



COMISIÓN PERMANENTE DE CUENTAS

En el Pleno de 28 de Noviembre de 2007, acordamos por unanimidad crear una Comisión permanente de Cuentas con una periodicidad de 2 meses. No se está cumpliendo por parte de este Equipo de Gobierno el acuerdo plenario por lo que les rogamos :

- Convocar esta comisión lo antes posible, ya que el reconocimiento extra judicial de crédito va en aumento desde la aprobación de los Presupuestos y queremos explicaciones de por qué hay facturas sin su correspondiente consignación presupuestaria.
- Aprobamos un presupuesto para dar estabilidad económica al Ayuntamiento y ustedes están haciendo lo que tanto han criticado, hacer cosas sin dinero y sin dar explicaciones.